

Fecha 11.09.2019	Sección Política y Sociedad	Página PP-42
----------------------------	---------------------------------------	------------------------

Equidad tributaria a plataformas digitales
Alberto Aguirre

SIGNOS VITALES



Alberto Aguirre

alberto.aguirre@outlook.com

Equidad tributaria a plataformas digitales

A título personal, **Ricardo Monreal Ávila** propuso modificar la Ley del Impuesto al Valor Agregado y la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión para reconocer a los servicios de televisión y audio restringidos por Internet como prestadores de servicios de telecomunicaciones, sometidos a la regulación y régimen fiscal de este tipo de empresas.

En la víspera, el secretario de Hacienda, **Arturo Herrera Gutiérrez**, había entregado el Paquete Económico al Congreso de la Unión. La iniciativa de Ley de Ingresos 2020, que debatirá la Cámara de Diputados, incluirá nuevas disposiciones tributarias para las empresas digitales, incluidas los servicios de *streaming*, pero también las aplicaciones para la movilidad urbana, el reparto de comida, la entrega de productos a domicilio o el arrendamiento de viviendas.

¿Un nuevo IEPS? El IVA y el ISR corporativo deben ser enterados por las empresas digitales. La miscelánea fiscal no contempla nuevos impuestos —explicó Monreal Ávila— y ante el vacío legal es necesario dar certeza y formalidad a las compañías digitales. La iniciativa tiene un valor agregado: plantea 30% de contenido nacional en estas plataformas, lo que representa un claro impulso a la industria nacional.

Hace tiempo que en otros países de América Latina y, no se diga en la Unión Europea, se abrió a debate incluir a las plataformas digitales en los esquemas de tributación, ya que sus ganancias son millonarias y no pagan, por lo menos, impuestos al consumo en donde generan precisamente esa fuente de riqueza.

En su iniciativa, el coordinador de Morena en el Senado retomó las experiencias internacionales en estos campos. Por ejemplo, en Colombia y Chile, donde estas empresas extranjeras ya están sujetas a pagar el IVA. Pero este proyecto va más allá, retoma una buena práctica de la Unión Europea que obliga a dichas plataformas de contenidos a incluir en sus catálogos, 30% de produc-

ciones nacionales, con el objetivo de fomentar y preservar la cultura mexicana.

Además, pone en contexto lo que han recomendado diversos organismos internacionales como la OCDE, la Cepal, o la OEA en el sentido de que la brecha regulatoria y competitiva entre servicios digitales pueda ser librada, de tal manera que todos paguen por el bien del erario y de la hacienda pública.

La clave en la iniciativa es la equidad tributaria tanto nacional como internacional, pues a todas luces las empresas extranjeras tienen una posición ventajosa e inequitativa. Todo apunta a que la medida es irreversible.

Ayer, en una de las sesiones más atiborradas de la LXIV Legislatura, el pleno de la Cámara Alta desahogó 231 asuntos programados en el orden del día. Entre ese cúmulo estaban las iniciativas presentadas por Monreal y otras, vinculadas; entre ellas, la incorporación de la figura de proveedor intermediario a la Ley Federal de Protección al Consumidor, tramitada por la senadora tlaxcalteca **Mínerva Hernández Ramos**.

Esa clasificación aplicaría a las personas físicas o morales que operan un sistema de información, mediante el cual pone en contacto a terceros proveedores con consumidores para realizar transacciones comerciales, así como brindar medios de defensa a los consumidores frente a las plataformas tecnológicas.

El senador perredista **Antonio García Conejo**, por su parte, propuso considerar como servicios turísticos a las plataformas digitales de arrendamiento de domicilios particulares, cuyas iniciales son Airbnb.

EFFECTOS SECUNDARIOS

IMPULSOS. Goldman Sachs proporcionó una línea de crédito garantizada de hasta 100 millones de dólares a Konfío, que ayudará a la *startup* de tecnología financiera a prestar alrededor de 250 millones de dólares en los próximos 12 meses a pequeñas y medianas empresas. El plan consis-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 11.09.2019	Sección Política y Sociedad	Página PP-42
----------------------------	---------------------------------------	------------------------

te en ampliar el uso de garantías o colaterales, lo que permite hacer préstamos más grandes que el promedio de 20,000 dólares que proporciona actualmente Konfío, informó **David Arana**, director ejecutivo y fundador de la *fintech*.

APOYOS. La Corporación Financiera Internacional del Grupo **Banco Mundial** y **Banco Sabadell** han firmado un crédito por 100 millones de dólares a 10 años con el fin de impulsar el desarrollo de infraestructura sostenible en México. El préstamo será administrado por la institución española, que canalizará esos fondos a clientes que busquen apostar por el desarrollo de proyectos sostenibles, principalmente a desarrollos hoteleros y edificios verdes que fomenten las mejores prácticas en el uso eficiente de energía, el manejo racional de agua y la eliminación de residuos y emisiones dañinas al medio ambiente. En el estudio *Climate Business Opportunities in Cities 2018*, la IFC calcula que en materia de edificios verdes, la región de Latinoamérica y el Caribe representan un potencial de inversiones de 4.1 billones de dólares hasta el 2030.

PREESTRENO. En el Museo Memoria y Tolerancia ayer fue exhibido un avance de *CARAVANAS*, la nueva producción original de Discovery México que muestra el trayecto de las caravanas de migrantes rumbo a Estados Unidos y el impacto de este fenómeno social en la vida de los mexicanos. El sacerdote **Alejandro Solalinde**, activista y defensor de los derechos humanos, y la periodista **Karla Iberia Sánchez**, ofrecieron sus testimonios. Y mañana, en la sala Julio Bracho del Centro Cultural Universitario de la UNAM, se estrenará un documental sobre los debates entre los candidatos presidenciales en las elecciones del 2018.

SUSTENTABILIDAD. Grupo Bimbo, a través de su empresa en Chile, inauguró un sistema de autoabastecimiento de energía solar, con el cual lograrán una mitigación anual de 1,310 toneladas de CO₂ en la atmósfera, equivalente a plantar más de 88,870 árboles. Este sistema se convierte en el más grande de América del Sur y cuenta con 6,444 paneles que lograrán abastecer para finales de este año 27% de la operación local con energía limpia.